

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL **DEPTO. ADQUISICIONES**

PARRAL, 01 Jun 2012

DECRETO EXENTO Nº 2804

VISTOS:

- 7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 8) La Factura N° 4321, de fecha 15.05.2012. de "SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PRADENAS LTDA."
- 9) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2962	D	MUEBLE MODULAR EN TRUPAN 15MM. COLOR VERDE AGUA Y NARANJA.	\$118.000	SALA DE ESTIMULACION POBL. ARRAU MENDEZ, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Total

\$118.000

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-20-006, "FONDO DE INTERVENC. DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL", la suma de \$118.000.- (ciento dieciocho mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

RRUTIA ESCOBAR

A Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao. **DISTRIBUCION:**

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo